

Quito, DM., 17 de marzo de 2026

CONVOCATORIA

En atención con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto Codificado de la ASOCIACIÓN DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO ASOPRE-FCPC, DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO, aprobado mediante Resolución No. SB-DTL-2022-1263 de fecha 18 de julio de 2022, en mi calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO, ASOPREP-FCPC, DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO: **CONVOCO**, a la Asamblea General Ordinaria de Partícipes, que se llevará a cabo el día lunes 30 de marzo de 2026, a las 09H30 a.m., la cual se desarrollará de manera telemática a través de la aplicación ZOOM CLOUD MEETINGS: <https://zoom.us/j/94020660006?pwd=1NSuVu8FUUnnaLztgHfmdGsXUceV6ns.1> (acceso directo); y/o, (ID de reunión: 940 2066 0006 Código de acceso: 597936); con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Informe al cierre del ejercicio anual de gestión del año 2025;
3. Lectura y aprobación del Acta.

El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes. En la eventualidad de no reunirse dicho número se instalará una hora más tarde con el número de partícipes que se encuentren presentes.

Atentamente,

Econ. Leonardo David Ramírez Molina, Mgtr.

Gerente

**ASOCIACIÓN DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO,
ASOPREP-FCPC, DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA DE LAS EMPRESAS
PÚBLICAS DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO**